



## **Cuestiones de norma lingüística en décimas de la insurgencia colombiana<sup>1</sup>**

*Linguistic norm matters in décimas of the Colombian insurgency*

**Juan Antonio Frago**  
Universidad de Zaragoza  
España

### **Resumen**

Los años de conflicto bélico y social precedentes a la independencia de América continental conocieron numerosas manifestaciones literarias de signo patriótico, la décima fue uno de los medios de mayor utilidad propagandística por la carga narrativa y emocional que sus versos podían transmitir. En muchas composiciones al campesinado se le reconoce un importante papel en la épica insurgente y en la esencia nacional de las nacientes Repúblicas. Se procura, así, que el personaje popular hable en su auténtico idioma, trazándose de esta manera una dicotomía normativa, ya que de rechazo se contraponen la que sería el habla de los cultos, aunque el argumento empírico sea limitado, a veces tópico y de lindes sociolingüísticas no siempre claras. Pero la cuestión normativa para aquella época es en los textos donde principalmente debe determinarse, pues es en ellos donde laten los diferentes usos socioculturales del español, y porque a la sazón la doctrina académica era de débil cuerpo y de limitada efectividad.

**Palabras clave:** independencia americana y norma lingüística; habla popular y culta; literatura y propaganda; textos y normas.

---

<sup>1</sup> Del proyecto de investigación FFI2011-24806, Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Abstract**

*The years of social and war conflict preceding the Independence of continental America met several literary manifestations of patriotic sign. The décima was one of the most used propagandistic means due to the emotive and narrative charge that the verses could transmit. Many compositions recognize the important role peasantry had in the insurgent epic and in the national essence of the newborn republics. It is intended, in this way, that the popular character speaks its own language, tracing a normative dichotomy, since it opposes to the cultured way of speaking, even though the empiric argument is limited and sometimes the sociolinguistic boundaries are not clear. The matter of norm is to be found in the texts of that period, since it is in them that the different Spanish socio-cultural uses are present, and because the academic doctrine was weak and of limited effectiveness.*

**Keywords:** *American Independence and linguistic norm; popular and cultured way of speaking; literature and propaganda; texts and norms.*

**El corpus<sup>2</sup>****Conversación de un campesino en la Plaza de Bogotá el día 30 de enero de 1814**

- 1) ¡Qué guerras en Popayán!  
¡Qué alboroto en Santafé!  
Yo no entiendo, yo no sé  
si por fin se acabarán  
las guerras y cesarán  
tanto enriedo y novedades.  
¡Qué truenos! ¡Qué tempestades!  
¡Qué rayos! ¡Qué terremotos!  
¡Quánto diantre de alborotos  
de pendencias y maldades!
  
- 2) ¡Qué diablos de condenados,  
todos estos chapetones!  
¿Pensarán que no hay calzones  
por acá bien atacados?  
¡Voto a mis grandes pecados,  
es que andan cortando orejas  
como que si fueran obejas,  
perros, gatos o marranos!  
¡Señores americanos,  
parar tiezo y a perrejas!

---

<sup>2</sup> Pliego sin pie de imprenta digitalizado por la Biblioteca Nacional de Colombia:  
<http://www.huellas.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38030>.

- 3)    Ánimo y esforzación,  
      acabar con esos diablos  
      que nos tenían por esclavos  
      en una dura opreción.  
      Juera el malo chapetón,  
      juera todo regentista,  
      todo el mundo se reesista  
      a dexarse esclavizar.  
      No se dexen percollar,  
      cada uno derecho envista.
  
- 4)    Miren que no son mentiras  
      como dicen los contrarios,  
      nos dejarán sin rosarios,  
      sin camisa ni chanchiras,  
      nos harán a todos tiras,  
      pus tampoco han escapado  
      las iglesias, que han robado  
      custodias y candeleros,  
      poniendo de sudaderos  
      los frontales que han pillado.
  
- 5)    Ellos en nada reparan,  
      cometen mil sacrilegios,  
      roban casas y colegios  
      y por matar no se paran.  
      Todos ellos se preparan  
      para el tiempo de morir,  
      pus es que han hecho venir  
      con ellos muchas rameras,  
      que les sirvan de de escaleras  
      al tiempo de sambullir.
  
- 6)    ¿Porro que con tales casos  
      los simples popayanejos  
      sean tan bobos y pendejos,  
      que aunque los hagan pedasos  
      abriguen entre sus brazos  
      a la señora Regencia,  
      y que con tanta experencia  
      no quieran la la libertá?  
      Esta si que es ceguedá  
      y mucha falta de cencia.
  
- 7)    Porro el señor Presidente  
      es que ha hecho voltear el tángano,  
      pus hizo correr a Sángano  
      y le mató mucha gente.

Poro mucho mejormente,  
sigún dice el volitín,  
pedazos hizo el bacín  
en que todos se surraron,  
y es que tamién le pescaron  
todito su polvorín.

- 8) Agora sí que verán  
los señores chapetones  
que aqui tamién hay hombrones,  
que nuca se esconderán  
y siempre defenderán  
las Américas, que a juro  
este Sângano perjuro  
ya nos las venía a quitar.  
Podían irse ya a tragar  
la cagada de un mapuro.
- 9) Vayan, defiendan su España,  
que es mas justo y de razon,  
y maten a Sapoleón,  
que esa si es famosa hazaña,  
mas que nuca haiga bretaña  
ni géneros de Castilla.  
Cada uno coja su silla,  
su caballo y pistolario,  
agarren a ese contrario  
y métanle una calilla.

## 2. La décima combatiente en la Independencia

2.1. Nueve décimas de rima *abbaaccddc* componen esta pieza bogotana, composición que no supone una rareza en la literatura hispanoamericana, pues, aparte de su cultivo culto, este tipo estrófico logró un extraordinario arraigo popular “en la poesía cantada, de improvisación y careo”, convirtiéndose desde el siglo XVIII en una tradición americana (López Lemus, 2002: 16-17). Según Lope de Vega, la décima era buena para quejas y en opinión del estudioso citado “es un molde adecuado para la narración y los contenidos épicos, y no solo para la poesía lírica” (2002: 217), de donde que, como el mismo autor demostró (1997), la décima se hiciera en América medio recurrente para la manifestación de sentimientos identitarios y patrióticos, así como para la protesta criolla.

En la metrópoli, mientras al otro lado del Atlántico cobraba impulso el proceso emancipador, la resistencia al invasor francés protagonizaba la épica literaria, en la que asimismo ocuparon un importante lugar las décimas, algunas reproducidas en papeles americanos. Pero es natural que en América el asunto dominante fuera el enfrentamiento bélico y social que recorría su geografía, en apoyo emocional al bando propio por parte del poeta y a veces con precisos fines propagandísticos frente al contrario. Porque, siendo que la causa realista fue defendida por muchos americanos, y no solo con las armas en la mano, tampoco faltaron las décimas de signo españolista, así las supuestamente compuestas, o encargadas, por varias damas de la sociedad montevideana en apoyo del general Bigodet y publicadas en periódico gaditano el año 1813, a las que dedicaré un próximo estudio.

Sin embargo, en el ambiente de exaltación revolucionaria y guerrera que durante años vivió buena parte de la sociedad americana es natural que se prodigara la décima de aliento patriótico y tono antiespañol. Así son las de la *Despedida de chapetones empleados de Lima*, escritas inmediatamente después del desplome del gobierno virreinal (Barrera y Mera, 1960: 250-252), o las colombianas aquí consideradas, en las que se presenta al campesino neogranadino abominando de la crueldad y codicia de los españoles y ensalzando la victoria de Nariño sobre Sámano, en un estilo campestre aún no bien pergeñado por el capitalino culto.

Por doquier la elites criollas procuraron el alistamiento del campesinado en la causa independentista, primeramente para nutrir los contingentes de los ejércitos, y enseguida porque se vio al hombre de campaña como parte representativa de las esencias patrias, depositario de una tradición y de un peculiarismo lingüístico que reforzaban la identidad nacional y la diferenciación con los españoles europeos. Y el verso tanto recitado como cantado fue medio de solidaridad (nacionalista, partidaria o de clase), familiar como se hizo al oído del pueblo. Al gusto de las gentes humildes y campesinas por determinadas manifestaciones poéticas, la basada en la décima entre ellas, apuntan los versos 70-73 de la *Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano de todo lo que vio en las fiestas mayas de Buenos Aires en 1822*, de Bartolomé Hidalgo (Borges y Bioy Casares, 1984: I, 27-34):

¡Ah, cosa linda!, un paisano  
me los estuvo leyendo,  
pero, ¡ah, pueta cristiano,  
qué décimas y qué trobes!

2.2. Las décimas colombianas en su título se presentan cual ejercicio del género dialogado, forma narrativa y dialéctica que sin embargo en ellas no se cumple, pues de lo que se trata es de un continuo monólogo. Pero ya supone un alineamiento literario, aunque fallido, la simple mención inicial del diálogo o “conversación”, de acendrado cultivo en las letras hispánicas, profanas y religiosas. A él recurre Bartolomé Hidalgo en la misma *Relación* de Ramón Contreras a Jacinto Chano y en su *Diálogo patriótico interesante*, y a manera de diálogos se compusieron no pocos catecismos de adoctrinamiento político en los dos bandos, sobre todo en el independentista (Sagredo Baeza, 2009).

El anónimo autor desde luego no era un trovero, sino persona de cultura más que mediana, de instrucción en modo alguno ajena al arte literario, pues maneja con soltura el antihiato en la métrica de sus versos, recurre a la retórica de la exclamación e interrogación, sabe rectificar para convertir el uso culto en vulgar, y desde luego era buen lector de *Don Quijote de la Mancha*. Efectivamente, su “pedazos hizo el bacín / en que todos se surraron” (7g,h) claramente se inspira en el capítulo “Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda...”, de la gran novela cervantina [I, 45].

2.3. Estas nueve décimas se refieren a la amenaza que para el gobierno republicano de Bogotá suponía el pleno dominio de Popayán por parte realista, con el brigadier Juan de Sámano avanzando desde la fiel Pasto camino de la capital. A finales de septiembre de 1813 Nariño se dirigió con sus tropas hacia el sur, rechazando a las huestes de Sámano y logrando un importante triunfo en Juanambú, aunque poco después sería derrotado y hecho prisionero por las reorganizadas fuerzas realistas (Lynch, 2008: 237).

La celebración pública a la que estos versos aluden festejaría la victoria de Nariño, causa de exaltación patriótica que anima esta composición poética, proclama patriótica al tiempo que denigración del adversario, el chapetón cruel, opresor, ladrón y sacrilego, abyecta condición del poder español que, sin embargo

y para colmo de asombro del autor, no quebrantaba la postura contrainsurgente de los popayanejos, y particularmente menos la de los pastusos, acérrimos realistas hasta el final. No cabe duda, pues, de que el hilo argumental está trazado con una lógica efectista para el fin propagandístico perseguido.

### 3. Cuestiones formales y usos ortográficos

3.1. El impreso de las décimas bogotanas presenta faltas que no pasan de meras erratas de imprenta, como evidentemente son *reesista* (3g) y las repeticiones *de de* (5i) y *la la* (6h). Consideración distinta merece el repetido *nuca* ‘nunca’ (8d, 9e), más que por su misma reiteración por el hecho de que la elisión de /-n/ implosiva es anómala en español seguida de velar oclusiva<sup>3</sup>, con mayor razón en las ocasiones en que otra nasal le precede, como es el caso, pues cuando una voz tiene tal comienzo la tendencia justamente es a la epéntesis de otra /-n/ en varias hablas españolas, sobre todo en las andaluzas (*muncho* ‘mucho’), siendo corrientes en el medio rural aragonés y en hablas de la Navarra ribereña *nunca* y *desnuncar* por *nuca* y *desnucar*, contrariamente a lo que en esta composición se verifica. Como luego advertiré, tan intencionada es la reiterada deformación del adverbio *nunca* como la tachadura hecha sobre la *d* en *escapado*, *pillado* y *robado*, o la repetida alteración de *pero* en *poro*.

3.2. En mi edición modifico el texto original regularizando las mayúsculas, pues en la príncipe todos los versos comienzan con letra capital, costumbre todavía corriente en la época, y la llevan voces como *Americano*, *Caballo*, *Calilla*, *Campesino*, *Mapuro*, etc. Mantengo los mencionados lapsus de imprenta y las deformaciones hechas de intento por el autor, como son las referidas, pero no las tachaduras sobre dichos participios, de indudable fondo fonético y fin estilístico, ni la que cruza el conjuntivo *que* en “como *que* si fueran obejas” (2g), enmienda que busca recomponer la corrección sintáctica y métrica de

---

<sup>3</sup> En las sílabas *ins*, *cons* y *trans* (*instante*, *construcción*, *transformar*) es donde la *n* se pronuncia “débil, breve y relajada”, en ocasiones reducida a una ligera nasalización de la vocal precedente, pudiendo llegar a su completa pérdida en el habla popular (Navarro Tomás, 1968: 112).

este verso. Nada de particular tienen parecidas enmiendas manuales en textos impresos, incluso libros, que solían ser de cortas tiradas, y lo mismo que las lleva la hoja volandera aquí comentada, tiene varias correcciones y adiciones manuscritas la *Proclamación* de Francisco de Miranda “a los pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano”, publicada durante la expedición del Leander en 1806 (Lucena Giraldo, 2011)<sup>4</sup>.

Conservo la ortografía originaria en cuanto tiene de referencia diatópica por sus confusiones entre *s* y *c-z* (*opreción*, *pedasos*, etc.), pero también en aquellas faltas sin particular significación fonética como son las de *obejas* (2g), *volitín* (7f) y *envista* ‘embista’ (3j), para *b* y *v*, pocos deslices y por entonces corrientes en textos cultos de las dos orillas. Lo propio cabe decir del uso de *q* en *quánto* (1j), a pesar de su condena académica. En cuanto a *enrriado* (1f), su *rr* tras consonante, y lo mismo cabría decir de la *r* duplicada en inicio de palabra para representar la vibrante múltiple, es variante grafémica con siglos de antigüedad, de la que todavía se hallan testimonios en fuentes americanas de finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX tanto manuscritas como impresas, naturalmente más en las primeras, de autores en modo alguno incultos, según en otra parte refiero (2010a: 119-138).

Esta variación ortográfica se prolongará varias décadas más en documentos cada vez de menor nivel cultural, pero anteriormente más que muestra de vulgaridad era simple consecuencia de una tradición escrituraria transmitida por escuelas en las que se combinaba el uso recibido con las nuevas corrientes normativas. Por supuesto esta grafía no era desconocida de los españoles, pues por ejemplo *honrrado* escribe Rafael de Orozco, comerciante con experiencia indiana y amigo del conde de Gálvez, gobernador de La Habana y luego virrey de Nueva España, en carta que fecha en Madrid el 22 de diciembre de 1786<sup>5</sup>. Y en las siete misivas que entre 1791 y 1796 dirige a sus padres y hermanas Vicente Díaz de la Fuente, cántabro natural de Campuzano y que en la emigración mexicana se

---

<sup>4</sup> En la obra citada se halla el facsímil de esta proclama junto a otros autógrafos del precursor venezolano.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Fundación Goytisolo, Familia Iribarren, caja 63, expediente 1.



preparaba para el sacerdocio, varias veces pone formas como *honrras* y *sonrrojo*<sup>6</sup>.

Se emplean a la manera moderna los signos de interrogación y los exclamativos, salvo en “Señores americanos!!!!.. / parar tiezo y a perrejas” (2i,j). Se tilda la preposición *a* y la conjunción *o*, y con valor fonético únicamente vocablos oxítonos: todos los verbos (*acabarán*, *cesarán*, *defenderán*, etc.), los topónimos (*Bogotá*, *Popayán*, *Santafé*), *libertá* y *cegedá* (6h,i), *acá*, el adverbio monosílabo *yá*, y lleva acento *haber* auxiliar en *hán escapado* (4f) y *há hecho* (7b).

En cuanto a los signos de puntuación, la coma se emplea en plena coincidencia con el uso actual donde aparece, aunque hay bastantes casos en que falta; el punto se encuentra al final de cada décima y los dos puntos (:) están al término de los versos 1f y 3d, donde vale por punto y seguido. En cartas por entonces escritas tanto en España como en América este signo equivale lo mismo a la coma que al punto y coma o al punto y seguido, y alternándolo con la coma lo empleó la Real Academia Española no mucho antes en el *Prólogo* de su primera gramática (1984 [1771]).

#### 4. El plano lingüístico

4.1. Por razones antes expuestas (3.1.), la alteración de *nunca* en *nuca* seguramente supone más que un error del impresor la deformación intencionada del adverbio, de la que el autor se sirve para acentuar el ruralismo lingüístico del discurso, lo que se hace de todo punto evidente en su triple empleo de un mostrenco *poro* (6a; 7a,e), en lugar de *pero*. Semejante fin, pero aquí con realismo lingüístico, lo guió al poner *qucran* ‘quieran’ (6h), analógico de formas no diptongadas de este verbo, de muy marcado rusticismo que aún “tiene gran difusión en Hispanoamérica” (Oroz, 1966: 321), y que he documentado en texto tucumano de 1725 (“no *quere* quitá montera”), dicho al escolar recién llegado de La Rioja pretendidamente “al uso de su tierra” (2010a: 298). El interés que guía al autor de estas décimas por revestirlas de un ropaje idiomático popular o vulgar

<sup>6</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Olvidados, caja 952-4.

explica la enmienda que con una raya inclinada hacia la derecha hizo a mano sobre la *d* en *escapado*, *robado* y *pillado* (4f,g,j), a fin de que quedara explícita la pronunciación *-ao* de *-ado* en dichos participios.

La tipificación lingüística del texto que nos ocupa se refuerza con varios casos de vulgarismo vocálico, por cambio de timbre en la /e/ átona (*sigún*, *volitín*), con muestras de pérdida de la vocal más cerrada del diptongo /ie/ en sustantivos con disimilación eliminadora (*cencia*, *experencia*), y, además del mencionado rústico *quera*, con el deverbial *enriedo* ‘enredo’ de diptongación analógica, que las Academias de la Lengua Española dan para buena parte de América como popular y de uso espontáneo en el nivel culto (2010a: 896), mientras que por referencia a Chile, y por extensión a “otros países de Hispanoamérica”, limitó Oroz su implantación al habla “popular y vulgar” (1966: 312-313). En diálogo argentino sobre la corrección gramatical es uno de los verbos de semejante problemática que la alumna reconoce de dificultoso empleo, “los irregulares me trastornan, me hago un *enriedo* tremendo”, y el maestro le advierte: “como otros verbos de empleo campesino andan deformados en la capital” (Herrero Mayor, 1967: 109-110).

4.1.1. Atención especial merece la cuestión del antihiatismo, de importancia para la caracterización del español americano en su dimensión interna diatópica y diastrática, y en su comparación con el español europeo, y porque en el modelo de habla rústica que literariamente se establece desde el comienzo de la revolución independentista es fenómeno constante en textos de diversas partes de América.

En estas décimas no se registra el antihiatos por epéntesis consonántica (tipo *oiya* ‘oía’, *sandiya* ‘sandía’), ni el producido por reducción de una vocal media átona en semiconsonante (*real* > *rial*, *poeta* > *pueta*), o por traslación acentual (*faena* > *faina*, *ahora* > *aura*). Pero en cambio abunda la sinéresis por cambio acentual: *te-ní-an* en *te-nián*, “que nos *tenían* por esclavos” (3c), *ve-ní-an* en *ve-nián*, “ya nos las *venían* a quitar” (8h), *po-dí-an* en *po-dián*, “*podían* irse ya a tragar” (8i); así como la basada en la pronunciación de la /e/ átona en hiato como relajada y breve: *se-an* en *sean* monosílabo, “*sean* tan bobos y pendejos” (6c), *vol-te-ar* en *vol-tear*, “es que ha hecho *voltear* el tángano” (7b), y *Sa-po-le-ón* en *Sa-po-león*, “y maten a *Sapoleón*” (9c).

La sinéresis es recurso métrico de larga tradición, pero su alta frecuencia en las décimas bogotanas, cuando su autor se revela ducho en el manejo del octosílabo y se preocupó en tachar un superfluo *que* para restaurar la corrección del verso 2g, hace pensar que el antihiatismo era un rasgo de su habla, seguramente no el de mayor alteración fonética del vocablo que lo sufre, pero sí el resultante del simple relajamiento de una vocal átona en hiato. Muy probable es que la realización bisílaba de *voltear* y trisílaba de *Sapoleón* no fuera solo ocasional cuestión literaria, sino modismo fónico bastante asentado en el comportamiento idiomático del poeta, para quien también resultarían familiares soluciones antihiáticas como *voltiar* y *Napolión*, aunque no las aceptara por no ser de su nivel sociocultural.

4.1.2. En el consonantismo hay vulgarismos evidentemente puestos de intento para añadir color rústico al lenguaje de las décimas, como desde luego son los mencionados participios en *-ado* con su *-d-* corregida, las voces sin su *-d* final (*cegedá, libertá*), y un repetido *tamién* ‘también’, con asimilación del grupo *mb* corriente en muchas hablas rurales del mundo hispánico, incluso en ciertos medios vulgares de ámbito urbano.

Respecto de la oposición */λ/ ~ /y/*, aparentemente se mantenía en quien escribió estos versos, pues en ellos *ll* y *y* se emplean sin confusión alguna (*caballo, calilla, silla... / rayos, vayan, ya...*), lo cual sin embargo no significa que el autor no pudiera ser yeísta, pues según en otra parte he indicado el yeísmo está bien atestiguado en corpus anteriormente manuscrito en Bogotá, aunque por plumas menos cultas, y entre gentes de buena formación se procuró evitar las confusiones con dichas letras (2010a: 173)<sup>7</sup>. Los deslices en este caso no solían ser buscados y tardaron en utilizarse en América para su nueva literatura popular.

4.1.3. Las confusiones de *s* y *c-z* –en *opreción, pedasos, sambullir, Sángano, surraron* y *tiezo*– no procuran una pintura dialectal del texto, pues el seseo era común a cultos e incultos,

<sup>7</sup> Al releer estas páginas encuentro una errata en el pasaje “¿Se hablan distintas lenguas españolas porque unos, los más, tengan solo */λ/*, y los otros, los menos, */λ/* y */y/?*” (n. 166), donde la primera */λ/* ha de ser */y/*, pues en el yeísmo, como evidente es y tantas veces he escrito, el hablante no tiene la consonante palatal lateral.

urbanos y rústicos, y esa pronunciación repercutía, y repercutía, en la escritura de quien la tiene. De las correspondientes cacografías difícilmente se libraba el culto en el período virreinal, en los años de la Independencia y aún después, de ahí el interés de Bello en impedir las; pero mucho menos, claro está, el individuo poco instruido. Aunque, como toda regla tiene sus excepciones, también había quienes por distintos motivos eran capaces de evitarlas. Es, por ejemplo, el caso de Francisco de Miranda, lector y escritor empedernido, que en el mismo 1774 en una sola página de su *Diario* pone *anocheser, dispocisión* y *escazés*, mientras en carta dirigida al conde de O'Reilly encajando sus propios méritos militares, no solo cuida más su caligrafía, sino que ningún desliz seseoso comete<sup>8</sup>.

Así, pues, estos lapsus, de los que ni el académico diccionario de americanismos se escapa<sup>9</sup>, en el pasado eran de todo punto normales, por más que sus distintas frecuencias respondieran a causas socioculturales, y, como digo, tampoco faltan actualmente, si bien la mayor instrucción ortográfica suele hacer que escaseen mucho más en el escritor culto. ¿El poeta conscientemente pone *zángano* con *s-* (*Sángano*) por la inicial del denostado *Sámano*? Tal vez sí, para hacer más evidente su juego léxico, pero también hace una rima *pedazos-brazos* (6d,e) y su pronunciación era la misma en uno y otro término, e igualmente escribe *pedazos* en 7g.

4.1.4. A diferencia del seseo, no era de uso socialmente común la aspiración secundaria de la /f/, es decir, la verificada con siglos de vida del castellano, no solo ante el diptongo /ue/, sino precedente a /o, u/ nucleares. No hace distinción Lapesa de contextos fónicos cuando trata de la aspiración de la /f/ en varias regiones españolas y en América, de manera que no parecería considerar la aspiración secundaria de la consonante fricativa labiodental, también de realización bilabial. Sin embargo, al ocuparse del habla rústica y vulgar en el español actual y tener en cuenta formas como *güeso, güeno* o *circüela*, observa que “la misma propensión velarizadora hace que la /χ/

<sup>8</sup> Los dos textos están entre las muestras facsímiles que en su libro ofrece Lucena Giraldo (2011).

<sup>9</sup> Así, en las variantes *cebiche-sebiche, cebucán-sebucán, ceiba-seiba, cetí-setí, chuzmero-chusmero, mazamorra-masamorra, micifús-misifús, zurubí-surubí*, etcétera (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010a).

o la /h/ sustituyan a la /f/ ante el diptongo /ue/”, y que “igual sustitución se produce ante /u/, /o/ (*dijunto*, *jogón*) con más frecuencia que ante otras vocales” (1985: 469), y estas palabras bastarían para entender que el fenómeno en cuestión en modo alguno puede remitir a una evolución primaria, o enraizada en los mismos orígenes del castellano<sup>10</sup>. Añádase a esta argumentación el hecho de que casos aislados y lexicalizados de velarización tardía de la /f/ existen en hablas rurales de Navarra y Aragón (*juebo* ‘fuego’, *juente* ‘fuente’, *juerte* ‘fuerte’, *juerza* ‘fuerza’), que no conocieron la aspiración primaria.

Si *fuerte* o *fogón* existieron siempre en nuestra lengua (igual que *fuelle*, *fuera*, *fuerte*), es evidente que su escritura con *j* responde a una aspiración secundaria de la /f/ castellana, pero ni la más mínima duda de ello puede caber en latinismos como *difunto* o *función*, que asimismo se presentan con *j* en la literatura gauchesca desde Bartolomé Hidalgo. Los casos de *jueran* (2g) y *juera* (3e,f) de nuestras décimas sin duda se toman del habla rural colombiana de la época, con la clara idea de que representan un modismo diferenciador entre el lenguaje campesino y el urbano, al menos el de quienes pertenecían al medio sociocultural del poeta.

Se emplea el subjuntivo *haiga* (9e), que aún competía con *haya* en la chilena *Cartilla de campo* (1808-1817), de terrateniente bastante instruido (Frago, 2010b: 120), pero que desde hacía tiempo ya se venía rechazando en el lenguaje selecto, y algo parecido cabe decir del adverbio *agora* (8a); en cuanto a *mejormente*, la rima con *gente* (7d,e) quizá condicionó su uso, que no ha debido de ser frecuente a tenor de sus tres únicos registros en el académico *CORDE*<sup>11</sup>. Y la adverbialización del adjetivo, de mucha más incidencia en América que en España, se halla en “parar *tiezo* y a perrejas” (2j), verso que contiene el

<sup>10</sup> Esa aspiración menos frecuente “ante otras vocales” únicamente las ejemplifica Lapesa con los antropónimos *Jelipe* y *Jilomena*. De otro lado, según Vaquero, “la antigua aspiración de la *f*- latina ha quedado en palabras propias del español de Puerto Rico, como las formadas sobre *humo* y *huir*” (1996: 59). Esto es incuestionable en voces como las citadas, donde se trata de una evolución etimológica conservada gracias al apoyo de la contigua vocal velar; en términos como los que aquí se consideran, en los que la correspondiente /f/ latina no dio tal resultado, su velarización corresponde a un cambio posterior que todavía no ha perdido su connotación vulgar, condicionado por el contexto fónico y por la previa existencia de la aspiración primaria resultante de la velarización de las antiguas prepalatales fricativas.

<sup>11</sup> Las tres peninsulares, de 1495, 1905 y 1968 (consulta de 18.8.2011).

infinitivo de mandato *parar*, de giro popular, igual que *acabar* en “*acabar con esos diablos*” (3b). Adverbializado está también *derecho* en “*cada uno derecho envista*” (3j).

Es notable el vulgarismo de *pus* (4f, 5g, 7c), variante de *pues* que no trae el diccionario de americanismos de las Academias, donde únicamente se encuentra *pos* como mexicanismo rural y popular, y, así se indica, culto en el estilo espontáneo (2010a: 1759)<sup>12</sup>; pero la referencia debe de ser bastante corta, pues en textos de los que maneja Kany leo *pos* de Costa Rica y *pus* de Chile (1969: 311, 423), las dos variantes en Oroz (1966: 359). En cuanto a la locución conjuntiva *más que*, “*más que nunca haiga bretaña*” (9c), de la que recogí varios testimonios de la época de la Independencia (2010a: 268), es hoy de registro sobre todo popular y rural en el español de las dos orillas, si bien “su frecuencia y nivel social en España son actualmente inferiores que en numerosas regiones hispanoamericanas”, según Kany, quien la refiere a Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Costa Rica y México, con la variante *manque* en Chile, Perú, Colombia, Venezuela, México, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo (1969: 441-443)<sup>13</sup>.

Al triunfo del tratamiento americano de *ustedes* y a la pérdida de *vosotros*, solo reminiscente en los infinitivos de mandato *acabar* y *parar* por el imperativo plural, apuntan las constantes terceras personas del texto, en *agarren* (9i), *defiendan* (9a), *maten* (9c), *metan* (9j), *miren* (4a), *vayan* (9a). Sobre todo significativas a este respecto son las de los verbos con que el poeta exhorta a sus paisanos con la pasión de la arenga patriótica, y en el tono y expresión popular con que quiere representar a un campesino bogotano.

<sup>12</sup> Santamaría (1978: 884) limitaba mucho más su difusión: “forma popular de *pues*, muy del uso familiar, entre campesinos principalmente en el centro y norte, en Méjico”.

<sup>13</sup> El diccionario de americanismos de las Academias, habiéndose fijado en una variante como *pos* y señalado la vigencia de tantas formas populares y rurales, no solo léxicas, sino también gramaticales, apenas localiza *masque* (sic) ‘aunque’ en el norte de Ecuador (2010a: 1397), y olvida *manque*, ambas variantes con apreciable representación en Morínigo (1998: 454, 464), también en Santamaría (1978: 692, 702). La aspiración o la pérdida de la /-s/ de *más que* sin duda ha propiciado la epentética /-n/ en un *manque* de tanto arraigo también en Andalucía.

4.2. Apenas son dos los indoamericanismos de estas décimas, los imprescindibles para darles sabor popular, ambos seguramente caribes, *chanchiras* (4d), que en el diccionario de las Academias figura como colombianismo, masculino y obsoleto –*chanchiro* ‘prenda de vestir vieja, rota o sucia’ (2010a: 481)– y *mapuro* ‘mofeta’ (8i). Se aprecia la variación entre el general *coger* (9g) y el americanismo *agarrar* (9i), diferencia diatópica semejante a la que hay en *se paran* ‘se detienen’ (5d) y *parar tiezo* ‘levantarse valientemente’ (2j), con los peculiares usos de *pendejos* (6c), *hombrón* ‘hombre valiente’ (8c), que las Academias localizan en Venezuela (2010a: 1148) y *a juro* ‘por fuerza, sin remedio’ (8f), así como la propensión al empleo del diminutivo *-ito* en “*todito* su polvorín” (7i). *Regentista* ‘partidario de la Regencia’ (3f) es voz de vida efímera, propia de aquellos años de lucha entre insurgentes y realistas, cuyo sufijo *-ista* ha mantenido mayor fuerza derivativa en el español americano.

La cuestión de grado en la identificación del uso diatópico se ha de tener en cuenta en algunos de estos casos, y, con la prudencia que la aplicación de tal idea dialectológica impone, podría decirse que quizá tuviera ya carácter americanista *voltear* en “*voltear* el tângano” (7b), máxime estando en antihato, mientras que el juego del *tângano* era por entonces común en España y en América. En cuanto a *calilla* ‘supositorio’ (9i) y *tieso* ‘firme, decidido, valiente’ (2j), a principios del siglo XIX en modo alguno suponían una peculiaridad americana y es muy dudoso que el segundo vocablo con esta acepción sea auténtico americanismo en la actualidad.

De *apercollar* ‘coger y asir del cuello’ en su primer diccionario la Real Academia Española señalaba que era palabra “de poco uso, y solo entre gente vulgar” (1969 [1726-1739]: I, 335), y con similar acepción Terreros y Pando lo calificaría de “término vulgar y bajo” (1987 [1786-1793]: I, 125), de manera que parecido significado tiene *percollar* en el verso bogotano “no se dexen *percollar*” (3i). Morínigo refiere a Argentina *percollar* ‘posesionarse de algo de modo ilegítimo’, y a Bolivia y Perú con la acepción ‘acaparar, monopolizar’ (1998: 552), mientras Santamaría recoge la variante *apergollar*, en Tabasco ‘asir, asegurar, coger con fuerza’ y con los sentidos figurados de ‘aprehender, hacer caer a uno en celada’ y ‘extorsionar’ (1978: 73).

Todo esto indica que dicho vocablo gozó de una gran difusión americana, pero que a principios del siglo XIX aún no

constituía un americanismo, a no ser probablemente por el criterio gradual, es decir, por su posible mayor generalización e implantación social, aunque de bajo nivel. La Asociación de Academias de la Lengua Española no recoge *percollar*, pero sí *apercollar* con diferentes localizaciones y significados, en Colombia el de ‘apretar una persona el cuello a alguien en una pelea’, y *apergollar* también con polisemia diatópica, como colombianismo con el sentido de ‘abrazar alguien apasionadamente a su pareja’, idéntico al que ya se le atribuye como primera acepción de *apercollar* (2010a: 130)<sup>14</sup>.

## 5. Entre dos normas americanas. Conclusiones

5.1. El texto sobre el que estas consideraciones se basan es anónimo, literario y pasado por la imprenta. Su desconocido autor pertenecía a la minoría culta colombiana, aunque quizá no a los círculos más selectos, y su original en algunos aspectos, con ciertas erratas por ejemplo, pudo verse alterado por el editor, si bien la supervisión del poeta está clara por las correcciones que hizo sobre la letra de molde (3.2., 4.1.). En cuanto a la ortografía, ni aún en la grafía *enrriado*, que tampoco era del todo desconocida por autores de buena instrucción, nada hay que no pudiera hallarse en manuscritos e impresos muy cultos de las dos orillas. Piénsese que en el Proyecto de Gramática, presentado a la Real Academia Española en 1741 por su secretario Francisco Antonio Angulo, todavía se encuentran formas como *honrro*, *buelve*, *comparatibos*, *haver*, *hazer*, *colocazi3n*, *introduzi3n*, *concluie*, *comisi3n*; y en el posterior informe del también académico Ignacio Ceballos, *acavado*, *tubiera*, *hazen* junto a *hacer*, *echo*, *trauajado*, *lleuo*, etc. (1984 [1771]: 497-535). Así que las “faltas” ortográficas del impreso bogotano, fueran del autor o del editor, no suponían por entonces desdoro cultural alguno.

En cuanto a la circunstancia literaria, la rima de la décima igual que pudo condicionar la elección del adverbio *mejormente*

<sup>14</sup> Parece criterio discutible el de hacer entradas distintas por meras variantes fonéticas de una palabra, algo que en este diccionario se verifica frecuentemente, pero además, en el caso que ahora nos ocupa, es raro que *apercollar* se ponga con *ll*, y que en alguna definición de *apergollar* se repita la palabra con *y*, dándose también una entrada independiente *apergoyarse* con localizaciones que figuran en las otras dos.



(4.2.), empujaría a un autor de limitados recursos poéticos a emplear *esforzación* (3a), de sufijación factible pero sin ningún testimonio en los fondos del *CORDE*. Y el análisis lingüístico debe aquilatarse al máximo al tratar de la repercusión en el texto del antihiatismo, fenómeno fonético arraigado en el español americano y fundamental para la caracterización literaria del lenguaje popular y rural, porque en estas décimas se solapa con el correspondiente recurso métrico y probablemente se supe-dita al modismo preferido en la norma culta del autor (4.1.1.). Finalmente, la condición cultural del poeta le permitiría derivar de *pistola* con *-ario*, de sentido ‘conjunto o colección de objetos’, un *pistolario* también sin registro en el *CORDE*, que rima con *contrario* (9h,i).

5.2. La tipificación del lenguaje rústico colombiano se hace con pinceladas de explícito vulgarismo fonético y gramatical que reponen a la realidad lingüística, si bien en *nuca* por *nunca* y *poro* por *pero* (3.1.) el autor ha podido cargar las tintas en su pintura rusticista con arbitrarias deformaciones. Casos de semejantes corrupciones léxicas o gramaticales hechas de intento con parecidos fines son bien conocidos, y no son extraños en los primeros pasos de la nueva literatura hispanoamericana de enfoque popular y campesino. Más tarde el mismo Sarmiento, en carta fechada en Madrid el 15 de noviembre de 1846, narra a Victorino Lastarria su entrada en España en diligencia con cochero “en traje andaluz i chamarra árabe”, cuya habla hiper-caracteriza con imposible aspiración en sus gritos a una de las mulas del tiro: “¡... p. Cristina, *janda, jandaaa!*” (1997: 130).

En cuanto al vocabulario, el autor de las décimas marca el lenguaje con indoamericanismos regionales (*chanchiras, mapuro*), unos pocos términos coloquiales o vulgares: *pendejos*, americanismo general, y los más particulares de la tierra *hombrón* y *percollar*, tal vez *tieso*. Adoba el estilo con juegos de palabras de carga despectiva (*Sángano, Sapoleón*), con la frase hecha *parar tiezo* y *a perrejas* (2j), seguramente de giro popular<sup>15</sup>, así como con las expresiones figuradas *calzones bien atacados* (2c,d), *hacer tiras* (4e), y del símil del juego del tángano como imagen

<sup>15</sup> De *perrejas* no tengo constatación lexicográfica, ni se encuentra en los datos del *CORDE*.

del vuelco militar protagonizado por Nariño (7b), sin que falten las notas escatológicas tan del gusto del pueblo (8i,j, 9j).

5.3. La diversidad regional y social de la lengua interesó mucho a los humanistas, que solieron fijarse en las situaciones de mayor diferenciación dialectal, en el caso peninsular el andaluz no podía faltar en uno de los platos de la balanza, y en la contraposición del habla urbana, por principio de los cultos, y la aldeana, del campesino inculto y apegado a viejos usos. Las dos perspectivas claramente se conjugan en Juan de Valdés, y durante mucho tiempo se reitera en textos eruditos y literarios la doble referencia comparativa.

Ciertamente, no es la andaluza la única particularidad dialectal que llamara la atención del hombre de letras, aunque sí la más recurrente, pues se atendería también a otros particularismos regionales y el español americano iría despertando cada vez más interés, sobre todo con llamadas al léxico diferencial, del que los diccionarios dieciochescos se nutren con no pocas entradas y notas. Distinta es la ejemplificación gramatical e incluso fonética, que se reduce a contados contrastes normativos. Solo uno, el que marcaban la /h/ y la /χ/, manejaría el académico Ignacio Ceballos: “en nuestra España, donde la mayor diferencia está entre andaluces y castellanos en pronunciar más o menos fuerte la *h*” (Real Academia Española, 1984 [1771]: 531).

5.4. Los dos rasgos fonéticos que mejor definen el vulgarismo en las décimas bogotanas son la pérdida de la /d/ final e intervocálica en la terminación *-ado* del participio, con enmienda manual de por medio, y la aspiración secundaria de la /f/; en el plano morfológico las formas *haiga* y *pus*. Estos casos fonéticos serían condenados por Bello apenas dos décadas después, también el empleo de *haiga* (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010b: 42-43), y el *Catálogo* de 1843 rechazaría *bienhaiga* por *bienhaya*, el relajamiento extremo de la /-d/ que ocasiona un resultado como *Madril* ‘Madrid’, y la aspiración de la /f/, tanto primaria en *gediondo* ‘hediondo’ y *juir* ‘huir’, como secundaria en *dijunto* ‘difunto’ y *jumar* ‘fumar’ (Ferrecio Podestá, 1979). Naturalmente, tanto Bello como el anónimo autor del *Catálogo* ampliarían mucho más la lista de sus advertencias normativas, porque, a pesar de los pocos años transcurridos, la realidad política, cultural y social era otra, los

retos que la diversidad del español planteaba diferentes, otras las posturas ideológicas y mayor la preparación para enfrentarlos.

A identificar la idiosincrasia del pueblo llano ayudaba mucho la incidencia literaria en su peculiar lenguaje, al principio de manera un tanto esquemática, como en las décimas bogotanas, que luego iría decantándose y enriqueciéndose, pues el avance en este proceso incluso puede seguirse en la misma creación de Bartolomé Hidalgo. Pero se partía de una antigua tradición hispánica, con no pocos precedentes americanos, así las diversas composiciones altoperuanas editadas por Arellano y Eichmann (2005), que en el siglo XVIII representarían en España don Ramón de la Cruz y la profusión de tonadillas y piezas teatrales cómicas que corrieron por la metrópoli, sin duda también por América (Ripodas Ardanaz y Lapuista, 1986), con una lengua de andaluces e indianos marcada por algunos rasgos dialectales y vulgares similares a los de estas décimas y a otros de la literatura gauchesca.

5.5. Es indudable que sin una base idiomática en buena parte común en el bajo nivel cultural tales semejanzas literarias no habrían sido posibles. En un entremés boliviano de 1799 se pone en boca de los personajes humildes formas como *u(s)té, su mercé, jablar, jíncate, haiga*, etc. (Arellano y Eichmann, 2005: 163-217), y cuando el catedrático Montenegro de la Universidad de Caracas escribe un vejamen de doctorado el año 1801 en décimas de estilo culto, al hacer burla del apellido del vejado recurrirá a la aspiración rural de *hilar*: “y haré ver a este animal / que aquí se *jila* Delgado” (Madroñal, 2005: 502).

Si Bello y otros tratadistas señalaron usos rústicos y vulgares como los considerados por vicios impropios de los buenos hablantes, tal oposición sociolingüística marcaba límites a la norma culta y de rechazo determinaba la de la masa inculta a la que se quería instruir. En la práctica, de lo que se trataba básicamente era de la percepción de los dos extremos modélicos, el de los hablantes selectos y el del pueblo iletrado, sin explícitas referencias a las franjas intermedias de hablantes, aunque entre líneas se pueda sacar de sus textos alguna información sobre el particular, lo mismo que el análisis de estos versos permite formular la hipótesis de que su autor practicaba el antihiatismo suave o de primer grado, y que por ello no recurrió al abrupto o de segundo grado (4.1.1.). Porque meridianamente claro es

que ni todos los cultos eran de un mismo nivel, ni todos los contrarios de igual incultura, sin contar con otros factores de diferenciación, el diatópico entre ellos.

5.6. Hasta entonces no todas las gramáticas señalaron usos divergentes, y las que apuntaron “vicios” del lenguaje no lo hicieron sistemáticamente, de manera que la Real Academia Española en su primera gramática no solo ignora el leísmo, por entonces tan extendido hasta en los mejores autores, sino que no advierte del arcaísmo de los demostrativos *estotro*, *esotro*, desde luego anticuados en la época, y apenas anota como desvío normativo, a propósito del pretérito *vinimos*, que “algunos dicen *venimos*, *veniste*, *venisteis*, pero con menos propiedad” (1984 [1771]: 44, 153, 248-249). Incluso el académico Ceballos en su informe para esta misma gramática, dando muestras de un notable desconocimiento de la variedad regional de España, a América ni la menciona, afirmaba de lo dialectal que “estos son vicios del vulgo incurables porque están apoyados de su misma ignorancia y para curar estos malos no escribe la Academia su Arte” (*ibíd.*, 531).

En absoluto estaba representado en el tratado académico el espectro sociolingüístico del español, ni siquiera la complejidad del habla de los más cultos encajaba en su sucinta exposición gramatical, de manera que la selección idiomática continuaba obedeciendo, más que a dictados de autoridad arrogada, al principio humanístico que resume Cervantes en su *Don Quijote de la Mancha*: “La discreción es la máxima del buen lenguaje que se acompaña con el uso” [II, 19]. Siempre, en efecto, han existido en español diferentes modelos de habla, niveles normativos se diría hoy, y por supuesto los hubo en el período clásico, lo que en relación con la ciudad de Toledo se reconocería en la misma novela quijotesca: “porque no pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover como los que pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos”; algo que los textos convenientemente analizados asimismo revelan (Frago, 2002: 66-78, 420-428). Diversidad diastrática, sin olvidar la diatópica, que en la América insurgente se manifiesta literariamente, pero con más propiedad y conciencia idiomática que anteriormente, en sus franjas sociológicas opuestas. Un primer paso en el proceso de señalamiento normativo, en adelante sujeto a desarrollo academicista y doctrinal, del que la composición bogotana es temprana muestra.

## 6. Bibliografía citada

- ARELLANO, Ignacio y Andrés EICHMANN (eds.), 2005: *Entremeses y coloquios de Potosí. Colección del convento de Santa Teresa*, Madrid: Iberoamericana.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010a: *Diccionario de americanismos*, Lima: Santillana Ediciones Generales.
- , 2010b: *Gramática de la libertad. Andrés Bello y la unidad lingüística panhispánica*, Valparaíso: Aguilar Chilena de Ediciones.
- BARRERA, Isaac J. y Juan León MERA, 1960: *Poesía popular, alcances y apéndice*, Puebla: Editorial J. M. Cajica Jr.
- BORGES, Jorge Luis y Adolfo BIOY CASARES (eds.), 1984: *Poesía gauchesca, reimpresión*, México: Fondo de Cultura Económica.
- FERRECCIO PODESTÀ, Mario, 1979: "Las fuentes de la Filología chilena. El catálogo anónimo de 1843", *Atenea* 440, 39-59.
- FRAGO, Juan Antonio, 2002: *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid: Editorial Gredos.
- , 2010a: *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile: Taurus.
- , 2010b: "Sobre el español de Chile: del período colonial al independiente", *BFUCh* 45, 103-126.
- HERRERO MAYOR, Avelino, 1967: *Diálogo argentino de la lengua. 100 lecciones para hablar bien y escribir mejor*, Buenos Aires: Secretaría de Estado de Cultura y Educación.
- KANY, Charles, 1969: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Editorial Gredos.
- LAPESA, Rafael, 1985: *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid: Editorial Gredos.
- LÓPEZ LEMUS, Virgilio, 1997: *Décima e identidad, siglos XVIII y XIX*, La Habana: Editorial Academia.
- , 2002: *La décima renacentista y barroca*, La Habana: Pablo de la Torriente Editorial.
- LUCENA GIRALDO, Manuel, 2011: *Francisco de Miranda, la aventura de la política*, Madrid: Editorial EDAF.
- LYNCH, John, 2008: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, undécima edición, Barcelona: Editorial Ariel.
- MADROÑAL, Abraham, 2005: "De grado y de gracias". *Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MORÍNIGO, Marcos A., 1998: *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires: Editorial Claridad.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, 1968: *Manual de pronunciación española*, decimocuarta edición, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- OROZ, Rodolfo, 1966: *La lengua castellana en Chile*, Santiago: Universidad de Chile.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1984 [1771]: *Gramática de la lengua castellana, 1771*, Madrid: Editora Nacional.
- , 1969 [1726-1739]: *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Editorial Gredos.
- , *Corpus diacrónico del español* (CORDE), banco de datos [<http://corpus.rae.es/cordenet.html>]
- RIPODAS ARDANAZ, Daisy e Inmaculada LAPUISTA (eds.), 1986: *El indiano en el teatro menor español del setecientos*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- SAGREDO BAEZA, Rafael (ed.), 2009: *De la Colonia a la República. Los catecismos políticos americanos, 1811-1827*, Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Doce Calles.
- SANTAMARÍA, Francisco J., 1978: *Diccionario de mejicanismos*, tercera edición, México: Editorial Porrúa.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, 1997: *Viajes*, Javier FERNÁNDEZ (coord.), segunda edición, Madrid: ALLCA XX.
- TERREROS Y PANDO, Esteban, 1987 [1786-1793]: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid: Arco Libros.
- VAQUERO, María, 1996: “Antillas”, en Manuel ALVAR (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Editorial Ariel, 51-67.